ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N°002 DE 2019
P. A PAREX POTABILIZACIÓN 327

PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL, como gerente del proyecto de construcción del sistema de potabilización de agua para garantizar el servicio de acueducto en el municipio de Tame - departamento de Arauca BPIN20181719000327, en adelante ("**PAREX**"), considerando que mediante Licitación privada abierta N° 002 DE 2019, la cual tiene por objeto: "LA SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA EL AJUSTE DE DISEÑOS HIDRÁULICOS, ESTRUCTURALES Y ELÉCTRICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE POTABILIZACIÓN DE AGUA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE TAME - DEPARTAMENTO DE ARAUCA". Se procede a expedir el acta de aceptación de oferta, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 20 de agosto de 2019, se publicó en la página Web de Fiduprevisora S.A, la Licitación Privada Abierta N° 002 de 2019, con todos los documentos que conforman el proceso de selección, cuyo objeto es "LA SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA EL AJUSTE DE DISEÑOS HIDRÁULICOS, ESTRUCTURALES Y ELÉCTRICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE POTABILIZACIÓN DE AGUA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE TAME - DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

2. Que posteriormente, llegada la fecha y hora, establecidas en el cronograma de los términos de referencia para el cierre a la aceptación de propuestas, es decir el 2 de septiembre de 2019 a las 5:00 pm, se presentaron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	RADICADO DE LA PROPUESTA
1	**TAS SOLUCIONES S.A.S**	8486E062470919

3. Que el Comité Evaluador emitió el informe de requisitos habilitantes definitivo, el cual fue publicado el día 5 de septiembre de 2019, a través de la página de Fiduprevisora S.A. www.fiduprevisora.com.co mediante el cual, se determinó que los proponentes evaluados como **"HABILITADOS"** continuarían en el proceso licitatorio, con la evaluación de requisitos ponderables y oferta económica, de conformidad con el cronograma y lo establecido en los términos de referencia, resultando habilitada la propuesta que se recibió.

N°	PROPONENTE	OBSERVACIONES
1	**TAS SOLUCIONES S.A.S**	CUMPLE

4. Que el Comité Evaluador incluyó en el informe de requisitos habilitantes la valoración de requisitos ponderables. En esta valoración se verifico los requisitos exigidos en los términos de referencia y de acuerdo a la asignación de puntaje incluida en esos mismos términos, arrojó los siguientes resultados.

N°	PROPONENTE	PUNTAJE
1	TAS SOLUCIONES S.A.S	1000 puntos

5. Teniendo en cuenta lo anterior, el comité evaluador recomendó la aceptación de la oferta presentada por el siguiente oferente:

TAS SOLUCIONES S.A.S

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL,

RESUELVE:

Aceptar la oferta presentada por **TAS SOLUCIONES S.A.S** cuyo objeto es: EL AJUSTE DE DISEÑOS HIDRÁULICOS, ESTRUCTURALES Y ELÉCTRICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE POTABILIZACIÓN DE AGUA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE TAME - DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

VALOR: El valor de la presente oferta es por la suma de: **CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO ($197.536.378) MONEDA CORRIENTE, IVA INCLUIDO.**

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será de 15.5 MESES los cuales se contarán a partir de la suscripción del acta de inicio; este plazo se distribuye de la siguiente manera:

a. 1.5 MESES, para revisión y ajuste a diseños, el cual debe contener las memorias de cálculos detalladas, planos y presupuestos de detalle siguiendo la metodología definida en el Reglamento Técnico para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico –RAS–. Estas memorias deberán contener además como anexos, todos los documentos y requisitos que exige la metodología de presentación de proyectos para viabilización en la Ventanilla única del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio del Gobierno de Colombia; criterios de diseño, planos de construcción en planta y perfil, elevaciones, isométricos, detalles constructivos, acabados y materiales. Especificaciones técnicas, valoración de costos del proyecto, cronograma de construcción de obras y de adquisición de equipos, manuales de operación y mantenimiento.

b. 14 MESES, para el acompañamiento y asesoría técnica, según requerimiento, durante la etapa de construcción del proyecto

FECHA DE INICIO: El plazo de ejecución del contrato, será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Dada a los 6 días del mes de septiembre de 2019.

Angela Rivas Gamboa
Coordinadora Asuntos Políticos
PAREX RESOURCES

Carlos Moya Hederich
Lider de proyectos
PAREX RESOURCES